

Requisitos Adicionales

- Todos los envíos de estos productos deberán ser acompañados por el Certificado Fitosanitario emitido en El Salvador
- Los envíos de los 4 productos mencionados en este documento están sujetos a inspecciones por el APHIS en el puerto de entrada de Estados Unidos
- Estos 4 productos solo pueden entrar a los Estados Unidos de América como envíos comerciales únicamente.



Para consultas acerca de los requerimientos para exportar estos productos no dude en ponerse en contacto con la División de Vigilancia y Certificación de Producción Agrícola del MAG y será un gusto poder atenderle.

Teléfonos

San Salvador
2202-0823

Santa Ana
2432-0338

San Miguel
2637-0161

PAGINA WEB
www.mag.gob.sv

Dirección
Calle y Cantón El Matazano,
Soyapango.

2011



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIVISIÓN DE VIGILANCIA Y CERTIFICACIÓN DE
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

**Exporte Chufles, Flor de Izote,
Pacaya y Chipilín a
Estados Unidos**



Usted puede Exportar a los Estados Unidos de América: Flor de Izote, Pacaya, Chufles y Hojas Frescas de Chipilín.

Exportar estos productos es: sencillo, los requisitos fáciles de cumplir y el trámite ágil y rápido, sólo debe:

- Llenar y enviar el Formulario para Precertificación de Vegetales Frescos a la División de Vigilancia y Certificación de Producción Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería con al menos 48 horas de anticipación.
- Cancelar el costo del servicio de Inspección en la colecturía del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Un técnico de la División de Vigilancia y Certificación de Producción Agrícola se hará presente al lugar que el solicitante indique en la hora y fecha solicitada.

- Es necesario que todo el producto a exportar este listo para ser inspeccionado.
- El Técnico hará la inspección y muestreo necesario para determinar que el producto cumpla con las especificaciones requeridas por el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal de los Estados Unidos (APHIS por su siglas en inglés).
- Si el producto cumple con los requerimientos para ser exportado el técnico firmará y extenderá la Precertificación con la que el interesado deberá seguir los trámites subsiguientes en el CENTREX.

Exportación de Flor de Izote

- Las flores deberán ser enviadas limpias, completamente libres de insectos vivos, síntomas de enfermedades y separadas de la panícula o inflorescencia.
- Deberá prestarse especial atención a que las flores estén libres de la Cochinilla Gris de la Piña: *Dysmicoccus neobrevipes* y la Babosa del Frijol *Sarasinula plebeia*.



Exportación de Pacaya

- Las pacayas deberán estar completamente limpias y libres de cualquier insecto vivo y síntomas de enfermedades.
- Deberán enviarse solo con la última bráctea de la inflorescencia.
- Deberá prestarse especial atención a que las Pacayas estén libres de la Cochinilla Gris de la Piña: *Dysmicoccus neobrevipes* y la Babosa del Frijol *Sarasinula plebeia*.



Exportación de Chufles

- Los chufles aptos para ser exportados serán únicamente aquellos que aun no presenten flores.
- Deberán ser limpiados y estar completamente libres de cualquier insecto vivo y no presentar síntomas de ninguna enfermedad.



Exportación de Hojas Frescas de Chipilín

- Las hojas deberán ser enviadas limpias y separadas del eje central de las ramas laterales.
- Las hojas deben estar completamente libres de insectos vivos
- Las hojas deberán ser inspeccionadas para determinar que están libres de cualquier insecto vivo y en especial de los hongos *Phakopsora meibomia* y *Uromyces crotalariae*.

